

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.180

Lunes 23 de Junio de 2025

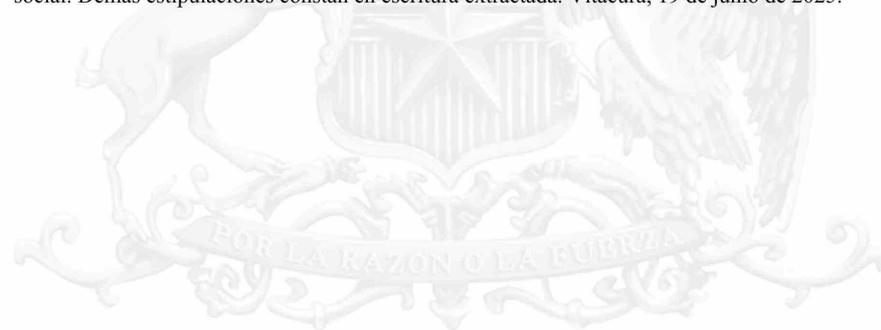
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663045

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio en calle Candelaria Goyenechea 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifica que, por escritura pública otorgada ante la Notario Suplente Francisca Javiera Almendares Hoch, con fecha 18 de junio de 2025, repertorio 3210-2025, María Francisca Montes Del Campo constituyó sociedad por acciones, cuyas principales cláusulas extracto: Razón Social: FM ARTES SpA. Domicilio: La ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos de la República o en el extranjero. Duración: La sociedad tendrá duración indefinida. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, compra y venta, comisión, consignación, distribución, representación y comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, productos manufacturados o insumos, y mercaderías en general, sean de procedencia nacional o extranjera; de artículos, productos y materias primas; de artesanías, manualidades, y artículos decorativos; el desarrollo de capacitaciones, consultorías y asesorías, ya sea en el mercado interno o externo; al detalle o al por mayor; y en general realizar cualquier acto o negocio que los accionistas acuerden. Capital: El capital es de \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en el mismo acto. Administración: Corresponderá a uno o más mandatarios designados por acuerdo de la Junta de Accionistas del que se dejará constancia en un acta que deberá ser protocolizada o reducida a escritura pública, o también por escritura pública o instrumento equivalente otorgado en el extranjero, suscrito por la totalidad de los accionistas, en que conste tal designación, de la que se tomará nota al margen de la inscripción social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Vitacura, 19 de junio de 2025.



CVE 2663045

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl